

EL COMERCIO.

AÑO XXXVIII.

Viernes 4 de Junio de 1880.

Num. 13,274.

CADIZ 4 DE JUNIO.

El silencio que viene guardando el directorio de las minorías fusionadas, autoriza toda clase de rumores sobre los propósitos y aspiraciones de esas minorías mismas, ó del partido en que ellas hayan de refundirse. Todos sabemos de dónde vienen los iniciadores de la fusión, pero ignoramos completamente á dónde van.

Un periódico democrático nos dijo el otro día que el directorio había acordado como principios ó ideales del partido: 1.º retrotraer la cuestión religiosa al estado en que se hallaba al hacerse la restauración. 2.º restablecer el sufragio universal. 3.º devolver á los ayuntamientos la facultad de nombrar sus respectivos alcaldes. Y 4.º adoptar incondicionalmente y sin exámen, en los asuntos de Cuba, el criterio hasta ahora no bien expresado ó defuido del general Martínez Campos.

Ningun periódico de la coaición protestó contra estas graves indicaciones que hacían temer una política de aventuras, una política esencialmente revolucionaria, de parte de los fusionistas; los cuales, si eso fuese verdad, seguirían, á banderas desplegadas, el camino de la democracia y nos llevarían, por consiguiente, al principio del fin.

Afortunadamente el general Martínez Campos hizo después en el Senado declaraciones algún tanto satisfactorias, respecto al primero de los cuatro puntos que se suponían resueltos por el directorio. Dijo que el principio aceptado en materia de religión por las minorías coa ligadas, ó mas bien por su comité ó junta directiva, no era el de la Constitución de 1869 (la libertad de cultos) sino el de la Constitución de 1876 (la tolerancia religiosa) que obedece al criterio del partido liberal-conservador.

El general Martínez Campos, al hacer esta declaración que habrá llevado la tranquilidad á las conciencias y calmado en cierto modo la inquietud de las familias, habló en nombre de las minorías coa ligadas ó fusionadas, siendo de presumir, por tanto, que lo que dijo lo dijo en virtud de un acuerdo previo de la junta directiva, en cuyo caso hay que agradecer al Sr. Sagasta, y hay que agradecer, sobre todo, al Sr. Romero Ortiz, el ministro mas jansenista y anticlerical de la revolución, que hayan modificado tan ventajosamente sus opiniones sobre la cuestión religiosa, renunciando á todo propósito de reforma del artículo 11 de la Constitución, y evitando así al país nuevas alarmas y nuevas perturbaciones.

Pero como hace observar *El Tiempo* para que la declaración del general Martínez Campos surta todos los efectos que su autor se promete y no quede sombra alguna de temor ó desconfianza en los ánimos, es necesario que se asocien á ella, confirmando la sin reservas ni ambages, los constitucionales; ya sea convocando una reunion general del partido, ó ya por conducto de los comités provinciales ó locales. Y esto, no porque nadie haga al digno general Martínez Campos el agravio de poner en duda la veracidad de su honrada palabra, ni tampoco la de sus compañeros de directorio los Sres. Sagasta y Romero Ortiz, sino porque el partido constitucional es por sus tendencias, por su organizacion, por su temperamento y por sus hábitos, partidario de la publicidad de la disca-

sion, de las Asambleas populares, y de las resoluciones colectivas, y aunque respete á sus jefes y tenga en mucho la autoridad de estos, quiere ser atendido y consultado acerca de las grandes cuestiones y bastaria que no se le consultase ó se prescindiera de hacerlo en la forma acostumbrada, para que se pronunciará contra sus jefes y declinara ó rechazara sus acuerdos.

Sobre esto y sobre los otros puntos indicados arriba y sobre lo que quiera decir el propósito de interpretar y aplicar en sentido mas liberal la Constitución vigente, hacen falta esplicaciones terminantes y categóricas que no dejen lugar á dudas ni á temores de ningún género. Venga la luz y acábase los misterios.

El Contribuyente de Jerez parece poner en duda que el presupuesto para el próximo ejercicio se aprobase en la última sesion de la Asamblea provincial, como han dicho los periódicos de la plaza.

El hecho, sin embargo, es cierto: el presupuesto se aprobó en votacion ordinaria.

¿Hubo número legal de votantes? Lo hubo, porque la sesion se abrió con el suficiente y mas que con el suficiente para formar mayoría absoluta.

Y aquel era el número legal, toda vez que la Asamblea no concedió ni podía conceder licencia para que se ausentasen á un número tal de diputados que la dejase incompleta para poder funcionar.

¿Se ausentaron sin licencia algunos? Como si no se hubiesen ausentado. Hay una declaración del Consejo de Estado en cuya virtud se considera que están presente los que tal hacen y que votan con la mayoría.

¿De qué modo consta que hubo diez y seis votos en favor del presupuesto? Muy sencillamente: acompañando lista nominal de los Sres. diputados que asistieron á la sesion.

Los que no pidieron la votacion nominal ni han hecho constar su voto en contra tienen que estar y pasar por el acuerdo de la Asamblea.

Los que se retiraron, sin licencia, si es que algunos se hallan en este caso, renunciaron á su derecho de formular reclamacion alguna contra una votacion en la que estaban obligados á tomar parte.

Tomaránla ó no la tomarán, eso es cuenta de ellos, pero los diputados no pueden influir negativamente, ausentándose por voluntad propia, y sin el correspondiente permiso, en las resoluciones de la Asamblea.

Esto es lo legal, y lo que exige la jurisprudencia establecida en la materia.

El espectáculo que el Lunes en el Congreso dieron las minorías fué delicioso.

El Sr. Sagasta deseaba votar la proposicion; pero los centralistas, que no querían aparecer votando ayer como legal y parlamentario lo contrario de lo que siendo presidente de la Cámara el Sr. Posada Herrera habían votado también como parlamentario y legal, arrastraron por fin al Sr. Sagasta, que estuvo durante mas de diez minutos entre Scita y Caribdis, sin saber por quién decidirse. No consiguieron igual triunfo los centralistas sobre los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Leon y Castillo y Albareda, que votaron á pesar del acuerdo, y no se diga que votaron tan sólo como firmantes

de la proposicion, pues el Sr. Albareda no la había firmado, y los demás señores podían haber puesto sus firmas para autorizar la lectura solamente.

Antes de procederse á la votacion, el Sr. Sagasta se acercó al Sr. Martos para invitarle á que retirase la proposicion.

El Sr. Martos, lo mismo que los señores Carvajal y marqués de Sardoal, se opusieron terminantemente á la idea del Sr. Sagasta, calificando de antiparlamentario el procedimiento empleado por los fusionistas. Lo demás, ya está sabido.

Comentario de *El Liberal*:

«Como todas las malas causas encuentran defensa, no faltaban anoche algunos sostenedores dispuestos á romper lanzas en favor de la abstencion de los fusionistas.

Para conseguir más facilmente su objeto, ¿qué argumento imaginarán nuestros lectores que aducian los paladines á que nos referimos?

Pues sostenían con cierto rebozo—justo es reconocerlo—que la minoría democrática había secundado los planes del gobierno provocando la votacion nominal eludida por las oposiciones dinásticas.

Sin embargo, no se atrevieron á asegurar que para conseguir aquel resultado se hubiesen puesto de acuerdo el gobierno y la minoría democrática.

Aunque la sesion era tan absurda que no merecía refutacion seria, anoche servia de contestacion á cuantos le impugnaban la frase con que un diputado demócrata contestó á otro fusionista que le invitaba á que no votase:

«Nosotros—decía el demócrata—hacemos lo que nos parece conveniente, porque no hemos contraido compromiso alguno ni con Vds. ni con nadie.»

Con otro golpe como el de Lunes, triunfa la fusión.

Merece leerse el siguiente humorístico artículo del *Diario Español*:

HAY QUE HACER ALGO.

Pedimos al gobierno que no permita circular hoy los periódicos, que no permita funcionar hoy el telégrafo, que no permita salir hoy de Madrid el correo. Pedimos á quien corresponda que se adopten las mas urgentes y eficaces medidas para que no sepan los españoles ni los extranjeros lo que pasó ayer tarde en el Congreso. Pedimos que á toda costa, y por todos los medios posibles se guarde sobre el último suceso parlamentario la mas absoluta reserva, que se haga un esfuerzo supremo para olvidarlo. Para suprimir de la Historia el último día, la última tarde de Mayo. Y si esto no es posible, pedimos á nuestros conciudadanos en general que no lean diarios, ni vayan á sus acostumbrados círculos, reuniones, cafés, teatros y paseos. Pedimos, en una palabra, que el país acuerde que ayer no ha pasado nada, que el país olvide lo que ayer ha pasado, como si todos hubiéramos estado durmiendo; como si todos hubiéramos estado ausentes, como si á todos nos hubiese tragado la tierra!

¡Ah! ¿Por qué no han de caber en la posibilidad de los gobiernos y de los pueblos esas supresiones, esos olvidos? ¿Por qué la misma Omnipotencia divina se ha privado, con generosidad excesiva, del consuelo, en ciertas ocasiones supremo, de hacer que no haya sido lo que fué? ¿Con qué gusto dejaríamos hoy nosotros de participar á nuestros lectores las amargas, amarguisimas impresiones, los tristes, tristesísimos comentarios que lo de ayer inspiran! ¿Con qué placer patriótico no escribiríamos hoy estos párrafos, entre los suspiros profundos, y las lágrimas irreconciliables que nos están ahogando al tomar la pluma! ¿Quién nos hubiera dicho que á los nueve días de haber nacido la concentracion liberal dinástica, íbamos á tener que dedicar á esta especie de epitafio! ¿Quién hubiera podido prever, ni profetizar, ni sospechar siquiera, que esa recién nacida tan pretenciosa, tan osada, tan pufante,

tan fresca, que se anunciaba como el Goliat, como el Matosaleu de los partidos, habia de yacer, al cabo de una sola semana, tan máitrecha, tan confusa, tan molida, tan darrugada, tan estropeada! ¡Ah! qué caprichosa y qué cruel es la fortuna! ¡Ah! pobre, pobre oposicion de S. M!

Pero, en fin, supuesto que la caída, ó la paliza, ó el fiasco, ó la desgracia; tienen ya, irremediamente, el sello de la inexorable, de la impora realidad; supuesto que todos los intentos, todos los esfuerzos humanos serian inútiles, para borrar de los anales históricos en que ya está escrita; supuesto que todos los alborotos del casino de la calle de Principe, y todos los disparates inconscientes de *La Iberia*, no conseguirían ya borrar de la memoria pública el triste acontecimiento; ¿qué diablos! seamos hombres, seamos monárquicos y dinásticos de veras, *volvámonos en sí*; no nos dejemos dominar por el abatimiento, por el desfallecimiento, por la pena negra. La cosa puede tener remedio, lo tiene, sin duda, y hay que buscarlo, y que aplicarlo con enérgica, con salvadora solicitud. La catastrofe alcanza á todos, nos alcanza á nosotros mismos los adversarios de la pobre doliente. ¿Pues qué! ¿Hemos de ver nosotros con vil egoismo y con fruición culpable, ese dislocamiento precoz, esa disolucion prematura, ese batacazo saintetéscó de la gran izquierda, del gran factor necesario para el futuro, ordenado juego de las instituciones?

Nada, nada, basta de suspiros, tregua á las lamentaciones, á enjugar las lágrimas, y á obrar, á pensar, á idear, á escoger, á plantear el inmediato remedio. ¿Cuál debe ser este? Ahí está el quid; quid difícil, pero de seguro, no imposible de encontrar. La emocion, el sobrecoimiento de estos instantes nos ofusca y nos impide, á pesar de nuestro buen deseo, el decir concretamente dónde está y cuál haya de ser la medicina. Si hubiera tiempo, si la necesidad no fuera tan apremiante, nosotros propondríamos que por la Academia de ciencias políticas se ofreciese inmediatamente un gran premio al autor de la mejor Memoria sobre «el modo de que un partido que nace disuelto, pueda servir para algo.» Pero aun suponiendo que concurrieran al certamen las mejores plumas, aun suponiendo que escribiera sobre el asunto el mismo Sr. Balaguer, y que lo hiciera en verso catalán, no podría concluir su trabajo antes de la renovación de las diputaciones provinciales, que es lo que hay que evitar. Pensemos, pues, otras cosas, pongámonos en prensa la imaginacion, disquémosnos todos, sin distincion de clases, ni de opiniones, y si es preciso, ni de sexos, á pensar lo que se ha de hacer...

Podría enviarse otra vez al marqués de Viesca á Llanes, pero no solo, sino acompañado y auxiliado por la Guardia civil, para que se traiga por la fuerza al Sr. Posada. El Sr. Posada no puede seguir tirando la piedra y escondiendo la mano. El Sr. Posada no puede seguir escando la sardina de entre las brasas con mano ajena. El Sr. Posada debe conocer que aquello del pastor, que aquello del jefe hace muchísima falta. El señor Sagasta, á pesar de sus grandes condiciones de orador progresista y jefe de grupo y presidente de casino, no se basta para un gran partido. Se puede ser buen coronel y mal general. Se pueden estudiar y preparar en casa memoriales amenazadores de poder, y se puede ir luego á las Cortes á combatir lo que no se sabe, á ser juguete monárquico de la democracia, á no saber qué decir, ni qué contestar en presencia de la propia Historia, resucitada por las necesidades del debate. Se necesita una idea hábil, ó una habilidad enérgica. Que venga el señor Posada.

También pudiera, como mas á la mano, y paesto que de algo enérgico y varonil se trata, confiarse accidentalmente la jefatura al discreto y esforzado señor Carreño. El Sr. Carreño hizo ayer lo único notable y virtu que tuvo efecto, en los bancos de la izquierda. El Sr. Carreño rompió de un solo pufetazo el pequeño papitre de su asiento. Aquello pudo ser la revelacion de un carácter. Pero, en fin,

